

ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO BASADO

EXPEDIENTE: CONTR-2023-636431

OBJETO: Contrato correspondiente al LOTE N°1: Servicios para la gestión de emisión de títulos de transporte, alojamiento y servicios complementarios (LOTE-2021-5714) del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Gestión de Reservas de Títulos de Viaje, Alojamientos, Servicios Complementarios y Gestión de Organización de Eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales (CONTR-2020-723679).

TIPO DE CONTRATO BASADO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contrato basado individualizado (uno para cada viaje), sin nueva o segunda licitación, por adjudicación directa .

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es cubrir los gastos a efectuar dentro del PROYECTO *PID2020-114952RR-I00 Combinando tecnologías de secuenciación y genotipado de bajo costo para impulsar la mejora de leguminosas tradicionales (habas y garbanzos)* que se encuentran dentro del LOTE 1 (LOTE-2021-5714) del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Gestión de Reservas de Títulos de Viaje, Alojamientos, Servicios Complementarios y Gestión de Organización de Eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales (CONTR-2020-723679).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Dentro de las labores del citado proyecto, se encuentra la asistencia al Congreso ILS4 2023 (4th International Legume Society Conference), que se celebrará en Granada. Para lo cual, se requerirá de la realización de un viaje a esa ciudad encuadrado dentro del citado Acuerdo Marco.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

Serán las establecidas en el PPT y PCAP que rigen el LOTE 1 (LOTE-2021-5714) del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Gestión de Reservas de Títulos de Viaje, Alojamientos, Servicios Complementarios y Gestión de Organización de Eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales (CONTR-2020-723679).

Al tratarse de un contrato basado individualizado, cubrirá todos los gastos de alojamiento y transporte que se produzcan en relación al PROYECTO *PID2020-114952RR-I00 Combinando tecnologías de secuenciación y genotipado de bajo costo para impulsar la mejora de leguminosas tradicionales (habas y garbanzos)*, y al plazo y viaje indicados.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE

El procedimiento será por un contrato individualizado, basado en Acuerdo Marco sin nueva o segunda licitación, ya que responde a la necesidad de un viaje concreto.



DARIO REINA GIMENEZ		27/06/2023 14:46:16	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2Vldw51t7LG0rv7IU4q7R6vD3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La tramitación del expediente será mediante tramitación ordinaria y la adjudicación será por adjudicación directa dentro de las empresas adjudicatarias del LOTE 1 (LOTE-2021-5714) del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Gestión de Reservas de Títulos de Viaje, Alojamientos, Servicios Complementarios y Gestión de Organización de Eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales (CONTR-2020-723679).

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, habiéndose delegado la competencia en las personas titulares de las Direcciones de los centros periféricos adscritos a este Instituto según la Resolución de 20 de Abril de 2022 (BOJA n.º 80 de 28 de Abril de 2022).

6. VALOR ESTIMADO

Según se establece en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, sobre contratos de suministros y servicios en función de las necesidades, se ha procedido a realizar la estimación de los viajes y desplazamientos que pueden ser efectuados dentro del PROYECTO *PID2020-114952RR-I00 Combinando tecnologías de secuenciación y genotipado de bajo costo para impulsar la mejora de leguminosas tradicionales (habas y garbanzos)* y siempre considerando que las condiciones y evolución de los diferentes ensayos y trabajos de campo pueden generar variaciones en las previsiones establecidas.

Las previsiones de viajes y alojamientos que este contrato deberá cubrir son las siguientes:

- Dietas: 280,00 € (coste estimado de cuatro pernoctaciones en territorio nacional)
- Locomoción: 200,00 € (coste estimado de gastos de locomoción a Granada)
- Gastos en Investigación y Desarrollo: 820,00 € (coste estimado de gastos de alojamiento y locomoción a Granada para varias personas)

Las previsiones de gasto ascienden a 1.300,00 € (1.074,38 € IVA excluido). No obstante, en base al punto 27 del apartado IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con la disposición adicional 33ª de la LCSP, cuando las necesidades de suministro fueran superiores a las estimadas inicialmente, el presupuesto del contrato podrá incrementarse un 20 %, IVA excluido, por lo que el valor estimado del contrato será de 1.289,26 €.

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Año	Importe IVA excl.	Importe IVA	Aplicación presupuestaria	Denominación
2023	231,40 €	280,00 €	1431183318-G54D2300014-S0062	Dietas
2023	165,29 €	200,00 €	1431183318-G54D2310014-S0062	Locomoción
2023	677,69 €	820,00 €	1431183318-G54D6190014-S0062-2006000032	Gastos en Investigación y Desarrollo

Proyecto PID2020-114952RR-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde el 18 de Septiembre de 2023 hasta el 22 de Septiembre de 2023. Sin prórrogas.

DARIO REINA GIMENEZ		27/06/2023 14:46:16	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2Vldw51t7LG0rv7IU4q7R6vD3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será el Centro IFAPA "Alameda del Obispo" y el personal destinatario del servicio lo solicitará preferentemente por medios electrónicos.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será el Jefe del Departamento de Administración del centro, David Aguilera Castro.

11. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía será de 6 meses, a contar desde la finalización del contrato.

12. GARANTÍA DEFINITIVA EXIGIDA PARA CONTRATAR

Según se establece en la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo Marco, no se exige la constitución de garantía definitiva al haberse establecido una garantía definitiva global fijada estimativamente por la Administración.

13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Mediante la presentación de factura a la finalización del servicio, en la que se incluirán, de manera desglosada, todos los servicios disfrutados por la o las personas que hayan viajado .

Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano de contratación (Órgano Gestor): Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

I. A. INVESTIG. Y FORMAC. AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y PRODUC. ECOLÓGICA	Código DIR3: A01014303
---	------------------------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora): Centro IFAPA "Alameda del Obispo"

IFAPA CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO	Código DIR3: A01014309
---------------------------------	------------------------

Centro contable (Oficina Contable): Intervención General de la Junta de Andalucía

INTERVENCIÓN GENERAL	Código DIR3: A01004456
----------------------	------------------------

DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA «ALAMEDA DEL OBISPO»

(firmado digitalmente)

Fdo. : Darío Reina Giménez

DARIO REINA GIMENEZ		27/06/2023 14:46:16	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2Vldw51t7LG0rv7IU4q7R6vD3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	